Ficha IND270: Sustitución de transporte neumático de sólic por sistema de transporte mecánico	
Código	IND270
Versión	V1.0
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de sistema de transporte neumático por sistema de transporte mecánico (incluyendo sistema de transportadores de cir a, rerc leslizadores, elevadores de cangilones, etc.).

2. REQUISIT(J

La cantidad de carga transportada implicade en la activación debe identificarse y ha de ser la misma antes y después de la misma.

3. CÁLCULO DEL AHO (RO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se meu á en prminos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la seruiente fórmula:

$$AE_{T,TAL} = \sum_{i=1}^{n} E_{transneum i} - \sum_{j=1}^{m} E_{transmec j}$$

Donde:

Etransneum i	Consumo de energía de cada equipo Sonstituyente del sistema de transporte neumático	kWh/año
F _{transı.} , j	Consumo de energía de cada equipo constituyente del sistema de transporte mecánico o mixto	kWh/año
A TOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

3.1 Cálculos de consumo de energía de los equipos de transporte neumático

El cálculo del consumo de cada equipo será:

$$E_{transneum i} = P_i \cdot h_i$$

Donde:

E_{transneum i} Consumo de Energía total del equipo kWh/año

P_i Potencia consumida por el equipo kW

h_i Horas de funcionamiento año¹ h/año

3.2 Cálculos de consumo de energía de los equipos de transporte mecanico o mixto

El cálculo del consumo de cada equipo será:

$$E_{transmec j} = P_j \cdot h_j$$

Donde:

E_{transmec j} Consumo de Energía total del equipo kWh/año

Pj Potencia consumida por el equipo kW hy.PC Horas de funcionamiento año¹ h/año

4. RESULT ADO DEL CÁLCULO

Equipos constituyentes del sistema original de transporte neumático	Poteri a Equino (i	Horas de marcha anuales (h _i)	Energía consumida anual (Etransneum i)
Bomba			
Compresor			
Esclusa			
XQ		Total de energía consumida (∑ _{i=1} ⁿ E _{transneum i})	

Eq. pos nonstituyo sistema o transporto mecánico	Э	Potencia Equipo (P _j)	Horas de marcha anuales (h _j)	Energía consumida anual (E _{transneum j)}
Fluidcon				

¹ El valor deberá de ser justificado mediante un parámetro de control.

		_	
Esclusa			
Cinta nº 1			
Cinta nº 2			
Elevador nº1			
Elevador nº2			
Cinta nº3			
		Total de energía consumida (∑i=1 E _{transmec j})	•
$\sum_{i=1}^{n} E_{transneumi}$	$\sum_{i=1}^{n} E_{transmecj}$, Æ- JTAL	Di
D _i Dur	ración indicativa Je	ı, actución²	años
Fecha inicio actuació	on		
Fecha fin actuación			
Representante del solicitante			
NIF/NIE			
Firma electi 'r' a			

² Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del a orro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas púb cas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de ora cha.
- 3. Facturas justificativas³ de la inversión realizada incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ier plo aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahrano.)
 - 4. Informe fotográfico de la instalación antes y d sp és . la actuación.
- 5. Informe donde se justifique la media de l'uras de unajo en el último año, así como potencia y volúmenes de materia transporta do según proyecto. Si la sustitución de cualesquiera de los elema tos es parcial, deberá justificarse adecuadamente el valor de la potencia su lituio...
 - 6. Diagrama de flujo y esquema ca a planta identificando la actuación.

4

³ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equ pos	

2. Identificación de propieι io initial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del a vorro (Nombre y apellidos / Ra vón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		

E. Il calle de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario el antero completar también la siguiente tabla:

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

Beneficiario del ahorro³ (Nombre y apellidos / Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
	n del representante del propietario inicial del ahorro , indicar en caso de representación)	
Representante (Nombre y apellidos / I social)	Razónr/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		
Ostentando podere □ Poder Notarial de Se adjunta copia a		
□ Otro docume	ento (iochtifica título y fecha de formalización):	
	Se adjunta copia a la presente.	
Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados.		
4 Ir ción d	si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son	
	del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico	
P⊲. ⊇otor u pono	 □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos 	
rcial	 □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social 	
(Ser reionar las		
opciones que	☐ Bono social térmico	
	☐ Ninguno de los anteriores	

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

☐ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o admir acces
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subversión
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciónes internucionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ்ர p ra la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención par la hisma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o sub ención para la misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dic₁. ayuda o subvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberá ir licar es siguientes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reg lado
Número de conediente
Estado de la concesión
Fech de su la
Fr halde in rosultión
Cuc. tía de la ayuda obtenida o esperada

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri o sujeto delegado con e	METE a comunicar cua' ₁uᠠಆr mc ་་ང་ ʊación o variación de ores en un plazo má≅in ∖ de cir ɔo días al sujeto obligado I que haya formali∠ do el convenio CAE.
de 20	te, firma la vies nte n, a de
Fdo.:	
(Firma del propiet ^{ra} io in	cial ael ahorro o representante del mismo).



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024